



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Bajas Inventario 2016
Luis Alberto Iriarte

DECRETO EXENTO N° 3049 / VALLENAR, **26 SEP. 2016**
EDUCACION

VISTOS:

- 1°.- Según Ord N° 95 del 08 Septiembre 2016, proveniente de la Unidad Educativa denominada "Luis Alberto Iriarte", de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita aprobación de Las "BAJAS" del Inventario del Establecimiento.
- 2°.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas por orden del Sr. Alcalde
- 3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar.
- 4- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1148 del 01 de Abril del 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 5° El D.F.L N°1-3063 de 1980
- 6° Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación del Bajas del "Inventario General"** de la Unidad Educativa denominada "Luis Alberto Iriarte" de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO	N° PIEZAS	OBSERVACION
RUBRO "B"	7	MAL ESTADO
RUBRO "D"	4	MAL ESTADO
TOTAL BAJAS	11	

2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



WANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TALAVERA VERA
JEFE D.A.E.M VALLENAR (S)

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I.MUNICIPALIDAD
- DIRECCION CONTROL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO INVENTARIO

NFR/OTV/OGO/RFB/DVH/dvh.